



# Informe de Auditoría de Avior Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Avior Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de Avior Capital, S.G.E.I.C., S.A.

### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Avior Capital, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## **Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento**

---

Llamamos la atención sobre las notas 2e y 19 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, que indican que la Sociedad no ha generado ingresos desde su constitución, habiendo incurrido en pérdidas significativas, que han provocado la reducción del patrimonio neto por debajo de los dos tercios de la cifra de capital social, y que el patrimonio comprometido del Fondo de Capital Riesgo, cuya gestión es el objeto social de la Sociedad, no alcanza el importe de patrimonio mínimo exigido por la Ley, encontrándose en causa de liquidación.

Adicionalmente, tal como se indica en la nota 1, la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 ha producido una ralentización de los planes de negocio de la Sociedad. Como se menciona en la nota 2e, estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en dicha nota, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección Incertidumbre material sobre la empresa en funcionamiento, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

## **Otra información: Informe de gestión**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



## **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales** \_

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales** \_\_\_\_\_

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Avior Capital, S.G.E.I.C., S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Marta Gil-Fournier López  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.046

31 de mayo de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/01009  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en euros con dos decimales)

<u>Activo</u>	Nota	<u>31.12.20</u>	<u>31.12.19</u>
Inversiones crediticias	5		
Crédito a intermediarios financieros		220.424,30	430.159,68
Activo Material	6		
De uso propio		26.364,19	41.115,27
Activos fiscales	12		
Diferidos		7.000,00	7.000,00
Resto de activos	7	<u>5.326,06</u>	<u>14.341,35</u>
Total activo		<u><u>259.114,55</u></u>	<u><u>492.616,30</u></u>
<u>Pasivo y Patrimonio Neto</u>			
Pasivos financieros a coste amortizado	9		
Deudas con intermediarios financieros		36,00	2.111,12
Deudas con particulares		<u>8.609,65</u>	<u>7.193,34</u>
		8.645,65	9.304,46
Resto de pasivos	7	<u>107.793,83</u>	<u>319.397,82</u>
Total pasivo		<u><u>116.439,48</u></u>	<u><u>328.702,28</u></u>
Fondos propios	10		
Capital			
Escriturado		251.170,00	223.132,00
Prima de emisión		413.830,00	321.868,00
Otras aportaciones de socios		615.000,00	410.000,00
Resultados de ejercicios anteriores		(791.085,98)	(235.702,06)
Resultado del ejercicio		<u>(346.238,95)</u>	<u>(555.383,92)</u>
Total patrimonio neto		<u><u>142.675,07</u></u>	<u><u>163.914,02</u></u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u><u>259.114,55</u></u>	<u><u>492.616,30</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresada en euros con dos decimales)

	Nota	2020	2019
Intereses y rendimientos asimilados		0,15	100,22
Intereses y cargas asimiladas	11 (a)	<u>(465,49)</u>	<u>(356,04)</u>
Margen de intereses		(465,34)	(255,82)
Diferencias de cambio		-	-
Margen Bruto		(465,34)	(255,82)
Gastos de personal	11 (b)	(48.681,60)	(80.195,31)
Gastos generales	11 (c)	(280.875,04)	(460.551,29)
Amortización	6	(14.906,16)	(14.381,50)
Otros resultados		<u>(1.310,81)</u>	-
		(345.773,61)	(555.128,10)
Resultado de la actividad de explotación		<u>(346.238,95)</u>	<u>(555.383,92)</u>
Resultado antes de impuestos		<u>(346.238,95)</u>	<u>(555.383,92)</u>
Impuesto sobre beneficios	12	-	-
Resultado del ejercicio procedente de las operaciones continuadas		<u>(346.238,95)</u>	<u>(555.383,92)</u>
Resultado del ejercicio		<u><u>(346.238,95)</u></u>	<u><u>(555.383,92)</u></u>
Beneficio/Pérdida por acción			
Básico		(1,37)	(2,49)
Diluido		(1,37)	(2,49)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

	<u>2020</u>
Resultado del ejercicio	(346.238,95)
Otros ingresos y gastos reconocidos	<u>-</u>
Total de ingresos y gastos del ejercicio	<u><u>(346.238,95)</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

	<u>Capital escriturado</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Otras aportaciones de socios</u>	<u>Resultados negativos de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio Neto</u>
Saldo al inicio del periodo	223.132,00	321.868,00	410.000,00	(235.702,06)	(555.383,92)	163.914,02
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(346.238,95)	(346.238,95)
Otras variaciones del patrimonio neto						
Aumento de capital	28.038,00	91.962,00	205.000,00	-	-	325.000,00
Otros movimientos en patrimonio neto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(555.383,92)</u>	<u>555.383,92</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u><u>251.170,00</u></u>	<u><u>413.830,00</u></u>	<u><u>615.000,00</u></u>	<u><u>(791.085,98)</u></u>	<u><u>(346.238,95)</u></u>	<u><u>142.675,07</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Resultado del ejercicio	<u>2019</u> (555.383,92)
Otros ingresos y gastos reconocidos	<u>-</u>
Total de ingresos y gastos del ejercicio	<u><u>(555.383,92)</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	<u>Capital escriturado</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Otras aportaciones de socios</u>	<u>Resultados negativos de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio Neto</u>
Saldo al inicio del periodo	125.000,00	-	240.000,00	-	(235.702,06)	129.297,94
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(555.383,92)	(555.383,92)
Otras variaciones del patrimonio neto						
Aumento de capital	98.132,00	321.868,00	-	-	-	420.000,00
Otros movimientos en patrimonio neto	-	-	170.000,00	(235.702,06)	235.702,06	170.000,00
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u><u>223.132,00</u></u>	<u><u>321.868,00</u></u>	<u><u>410.000,00</u></u>	<u><u>(235.702,06)</u></u>	<u><u>(555.383,92)</u></u>	<u><u>163.914,02</u></u>

AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en euros con dos decimales)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
1. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>(534.580,30)</u>	<u>(290.165,78)</u>
Resultado del ejercicio	(346.238,95)	(555.383,92)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización (+)	<u>14.906,16</u>	<u>14.381,50</u>
	14.906,16	14.381,50
Resultado ajustado (+/-)	<u>(331.332,79)</u>	<u>(526.620,92)</u>
Aumento (Disminución) neto en los activos en explotación		
Otros activos de explotación (+/-)	9.015,29	(3.503,88)
Disminución neta en los pasivos en explotación		
Pasivos financieros a coste amortizado	(658,81)	2.528,97
Otros pasivos de explotación	<u>(211.603,99)</u>	<u>251.811,55</u>
	(203.247,51)	254.340,52
Pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	<u>-</u>	<u>-</u>
2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	<u>(155,08)</u>	<u>(3.351,31)</u>
Pagos (-)		
Activos materiales	(155,08)	(3.351,31)
3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	<u>325.000,00</u>	<u>590.000,00</u>
Cobros		
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	325.000,00	590.000,00
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	<u>-</u>	<u>-</u>
5. Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo (1+2+3+4)	<u>(209.735,38)</u>	<u>296.482,91</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	<u>430.159,68</u>	<u>133.676,77</u>
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	<u>220.424,30</u>	<u>430.159,68</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

# AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

### (1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Avior Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A (en adelante la Sociedad) se constituyó en España como sociedad anónima por un período de tiempo indefinido, el 18 de enero de 2018.

Con fecha 27 de junio de 2018, la Sociedad fue inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 135. La Sociedad desarrolla toda su actividad en el territorio nacional.

El objeto social de la Sociedad es la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo.

La sociedad tiene su domicilio social en Madrid, en la calle Pedro Teixeira 8.

Las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado se regulan por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de Inversión Colectiva, y en su defecto, por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Esta normativa establece, entre otros aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado.
- Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- Requerimientos de recursos propios adicionales en base al valor total de las carteras gestionadas.
- Contar con una buena organización administrativa y contable, así como los medios humanos y técnicos y procedimientos de control interno y de gestión, control de riesgos, procedimientos y órganos para la prevención del blanqueo de capitales y normas de conducta, adecuados a las características y volumen de su actividad.

### Situación actual derivada de la pandemia del Coronavirus

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional y las circunstancias extraordinarias que concurrieron constituyeron, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes de enorme magnitud. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno español consideró necesario proceder a la declaración del estado de alarma, a través de la publicación del Real Decreto 463/2020.

El impacto económico derivado de la mencionada declaración llevó tanto al Gobierno español como a las autoridades europeas e internacionales a tomar medidas de estímulo económico con el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.

## AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

La situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica. Esta situación ha producido una ralentización de los planes de la Sociedad para llevar a cabo los planes de viabilidad remitidos a la CNMV con fecha 27 de febrero y 18 de junio de 2020.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades de Entidades de Capital-Riesgo, y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital-Riesgo, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2020, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2021, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019, aprobadas por la Junta General de Accionistas el 12 de agosto de 2020.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad, como son las siguientes:

- Cálculo del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 12).
- Cálculo de la amortización del activo material (véase nota 6).

## AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Principio de empresa en funcionamiento

Con fecha 8 de julio de 2019 la Sociedad inscribió en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante la CNMV) un Fondo de Capital Riesgo cuya gestión es su objeto social. Dicho Fondo no alcanza a la fecha de formulación de estas cuentas anuales el patrimonio comprometido mínimo exigido por la ley, habiendo transcurrido más de seis meses desde la inscripción de su constitución en el registro, lo que supone un incumplimiento legal por el que la CNMV podría instar la liquidación del Fondo, si bien a la fecha de formulación la Sociedad Gestora del Fondo no ha recibido comunicación al respecto por parte de la CNMV.

La Sociedad no ha generado ingresos procedentes de su actividad ordinaria desde su constitución, incurriendo en unas pérdidas acumuladas de 1.137.324,93 euros al 31 de diciembre de 2020. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad presenta un patrimonio neto por debajo de los dos tercios de la cifra de capital social, no habiendo transcurrido el plazo legal de 12 meses para dar carácter obligatorio a la reducción de capital.

Adicionalmente, la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica. Esta situación ha producido una ralentización de los planes de la Sociedad para llevar a cabo los planes de viabilidad remitidos a la CNMV con fecha 27 de febrero y 18 de junio de 2020.

Estos factores son causa de duda sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

Sin embargo, existen otros factores que mitigan las dudas sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Estos son:

- Con fecha 27 de febrero de 2020, la Sociedad presentó ante la CNMV la propuesta de modificación de su programa de actividades para ampliarlo a las actividades de gestión de carteras de inversión y control de gestión de riesgos, administrativos, comercialización y otras actividades relacionadas con los activos de entidades de inversión colectiva de tipo de cerrado, manteniendo las mismas actividades iniciales para la gestión de sociedades y fondos de capital riesgo para la que fue autorizada. Los administradores estiman que dicha ampliación de actividades dotara de mayor flexibilidad a la gestora a la hora de acometer inversiones. Dicha autorización fue aprobada por la CNMV el 17 de marzo de 2020.
- La Sociedad presenta fondo de maniobra positivo.

## AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

- Los Administradores y sus accionistas han puesto en marcha los mecanismos necesarios para reforzar la situación económica y patrimonial de la Sociedad realizando las siguientes operaciones:
  - o Con fecha 18 de agosto de 2020 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó la ampliación de capital por importe de 120.000 euros, mediante la emisión de 28.038 acciones de 1 euro de valor nominal por acción y una prima de emisión de 3,2799 euros por acción. Dicha ampliación supone un cambio de los porcentajes del accionariado de la Gestora, hecho que ha sido aprobado por la CNMV con fecha 2 de octubre de 2020.
  - o La Junta General de Accionistas de la Sociedad ha aprobado con fechas 31 de agosto, 26 de octubre y 22 de diciembre de 2020, tres aportaciones no reintegrables cuyo importe total asciende a 205.000,00 euros.
  - o Adicionalmente la Junta General de Accionistas ha aprobado el 22 de febrero y el 30 de marzo dos aportaciones no reintegrables de 10.000 euros y 20.000 euros, respectivamente.
  
- La Sociedad continúa en fase de lanzamiento, con fecha 27 de febrero de 2020 remitió a la CNMV un plan de viabilidad que se ha visto ralentizado en su ejecución tal como se indica anteriormente. Con fecha 18 de junio de 2020 la Sociedad envió a la CNMV un plan de viabilidad actualizado. La expectativa que maneja Avior Capital es poder cerrar las dos inversiones antes de final de año y acometer el primer cierre del Fondo en el segundo semestre de 2021. Se estima poder obtener ingresos procedentes de la actividad ordinaria y resultados positivos en el medio plazo.

En función de las expectativas existentes sobre la obtención del patrimonio comprometido suficiente en el Fondo que permita el cobro de la pertinente comisión de gestión y en consecuencia la ejecución del plan de viabilidad de la Sociedad, y considerando todas las acciones que se han llevado a cabo, así como las que se están ejecutando, los Administradores de la Sociedad consideran adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento en la formulación de las presentes cuentas anuales.

(3) Normas de Registro y Valoración

(a) Instrumentos financieros

- Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo. Con carácter general, la Sociedad registra la baja en el balance de situación de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

## AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Cartera de Inversiones crediticias: está integrada por aquellos activos financieros, no derivados, para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que queda hasta su vencimiento.
- Pasivos financieros a coste amortizado, se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se presentan a coste amortizado, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor en libros de los instrumentos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

- Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.
- Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance y se reconoce un pasivo financiero por el importe de la transacción que se valora a coste amortizado.

## AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

- Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la Sociedad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, la Sociedad, retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance y continúa registrando el activo.
- Criterios para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general la Sociedad aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- En primer lugar, la Sociedad aplica los precios de cotización del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos emitidos. Si la Sociedad tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.
- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones económicas entre la fecha de observación y la de valoración.
- En caso contrario la Sociedad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos de la Sociedad.
- Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado o coste

En este caso, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora de su valor.

## AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

(b) Activo material

El inmovilizado material de uso propio se presenta a su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario	Lineal	5-10
Equipos de procesos de información	Lineal	4
Instalaciones	Lineal	3

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados materiales al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad.

(c) Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(d) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento, se valoran por el importe entregado al no ser significativa la diferencia entre el importe entregado y el valor razonable.

(e) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

## AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros activos líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como “Efecto de las variaciones de los tipos de cambio”.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

(f) Comisiones e Intereses

- Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo no específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la ejecución del servicio.

Las comisiones de gestión variable se reconocen de acuerdo con el mejor estimado en cada momento. La Sociedad ajusta dichas comisiones, retroactivamente si procede, cuando dispone de información sobre la evolución de las bases de cálculo.

- Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

## AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(h) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y con partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(i) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

## AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

(j) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de gestoras de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

## AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

(4) Aplicación de la pérdida

La propuesta de aplicación de la pérdida obtenida en el ejercicio 2020, que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Bases de reparto</u>	
Pérdida del ejercicio	<u>(346.238,95)</u>
<u>Distribución</u>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(346.238,95)</u>
	<u>(346.238,95)</u>

La propuesta de aplicación de la pérdida obtenida en el ejercicio 2019, que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Bases de reparto</u>	
Pérdida del ejercicio	<u>(555.383,92)</u>
<u>Distribución</u>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(555.383,92)</u>
	<u>(555.383,92)</u>

(5) Inversiones crediticias

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	<u>Euros</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Crédito a intermediarios financieros		
Depósitos a la vista	<u>220.424,30</u>	<u>430.159,68</u>

Este epígrafe recoge los saldos en cuenta corriente con intermediarios financieros, los cuales se incluyen en el epígrafe “Efectivo o equivalentes al final del ejercicio” del Estado de Flujos de Efectivo.

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en Bankinter, S.A.

El saldo de este epígrafe se encuentra denominado en euros.

El importe de los saldos de efectivo está disponible para ser utilizados.

## AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

(6) Activo Material

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y el movimiento habido en este epígrafe desde la fecha de constitución de la Sociedad hasta el cierre del ejercicio 2020, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, es el siguiente:

	Euros				
	31.12.18	Altas	31.12.19	Altas	31.12.20
Coste					
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	15.631,64	535,24	16.166,88	-	16.166,88
Equipos para procesos de información	10.154,46	2.816,07	12.970,53	155,08	13.125,61
Instalaciones	29.408,00	-	29.408,00	-	29.408,00
	55.194,10	3.351,31	58.545,41	155,08	58.700,49
Amortización acumulada					
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	(581,80)	(1.845,71)	(2.427,51)	(1.850,17)	(4.277,68)
Equipos para procesos de información	(833,06)	(2.733,12)	(3.566,18)	(3.253,32)	(6.819,50)
Instalaciones	(1.633,78)	(9.802,67)	(11.436,45)	(9.802,67)	(21.239,12)
	(3.048,64)	(14.381,50)	(17.430,14)	(14.906,16)	(32.336,30)
Valor neto	52.145,46	(11.030,19)	41.115,27	(14.751,08)	26.364,19

El epígrafe “Instalaciones” recoge las obras realizadas en la oficina en la cual la Sociedad desarrolla su actividad (véase nota 8).

El saldo de este epígrafe se encuentra denominado en euros.

La Sociedad no posee elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El saldo de este epígrafe se encuentra denominado en euros.

## AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

(7) Resto de Activos y Pasivos

La composición de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	31.12.20	31.12.19
<u>Resto de activos</u>		
Fianzas en garantía de arrendamientos (véase nota 8)	5.060,00	5.060,00
Otros gastos anticipados	266,06	9.281,35
	<u>5.326,06</u>	<u>14.341,35</u>
<u>Resto de pasivos</u>		
Acreeedores varios	107.793,83	318.137,82
Administraciones Públicas	-	1.260,00
	<u>107.793,83</u>	<u>319.397,82</u>

Al 31 de diciembre de 2020 el epígrafe “Acreeedores varios” se compone principalmente de cuentas a pagar por remuneraciones a los miembros del Consejo. Al 31 de diciembre de 2019 el epígrafe “Acreeedores varios” se componía principalmente de facturas pendientes de recibir por servicios contratados que ascendían a 262.360,43 euros.

El saldo de estos epígrafes se encuentra denominado en euros.

(8) Arrendamientos operativos

Desde la fecha de constitución de la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene arrendada una oficina en la calle Pedro Teixeira 8, Madrid.

Una descripción del contrato de arrendamiento vigente a 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

<u>Arrendamiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Renovación</u>
Oficina sita en c/Pedro Teixeira 8, Madrid	09/05/2021	Renovación anual automática con posibilidad de cancelarla comunicándolo 3 meses antes (máximo hasta 09/05/2022)

La penalización que asumiría la Sociedad en caso de incumplimiento del contrato es un importe igual a todas las rentas que quedarán pendientes hasta el final del plazo de obligado cumplimiento, el cual es en mayo del 2021, junto con el importe de los gastos y tributos por el mismo plazo.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos en el ejercicio 2020 ha sido de 40.215,49 euros (38.148,69 euros en 2019) (véase nota 11(c)). Con fecha 8 de junio de 2020, se acordó el aplazamiento temporal de los meses de junio, julio, agosto y septiembre del ejercicio 2020, dicho aplazamiento se concede por un plazo de 11 meses a contar desde el mes de octubre de 2020.

## AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	31.12.20	31.12.19
Hasta un año	31.738,08	38.148,69
Entre uno y cinco años	-	-

(9) Pasivos Financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	31.12.20	31.12.19
Deudas con intermediarios financieros		
Préstamos y créditos	36,00	2.111,12
Deudas con particulares		
Préstamos y créditos	8.609,65	7.193,34
	<u>8.645,65</u>	<u>9.304,46</u>

El vencimiento de los saldos es inferior al año y se encuentran denominados en euros.

El epígrafe “Deudas con particulares” presenta la totalidad de su saldo con partes vinculadas (véase nota 13 (a)).

(10) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social está representado por 251.170 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas (223.132 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una en 2019).

Con fecha 12 de agosto de 2020 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó ampliar el capital social en 28.038 euros y prima de emisión por acción de 3,2799 euros, es decir, con una prima de emisión total de 91.962 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 28.038 nuevas acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a la misma clase de las acciones en circulación y con idéntico contenido de derechos. Previa renuncia al derecho de suscripción preferente de los demás socios, las nuevas acciones son asumidas y desembolsadas por D. Felipe José Moreno Zabala.

## AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

Con fecha 23 de diciembre de 2019 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó ampliar el capital social en 98.132 euros y prima de emisión en 321.868 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 98.132 nuevas acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a la misma clase de las acciones en circulación y con idéntico contenido de derechos. Las acciones han sido suscritas íntegramente por los accionistas en proporción a su participación.

La composición del accionariado del capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	31.12.20	
	Euros	% de participación
D. Felipe José Moreno Zabala	159.463	63,49%
D. Borja del Olmo de Saavedra	91.707	36,51%
	<u>251.170</u>	<u>100%</u>

La composición del accionariado del capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 era la siguiente:

	31.12.19	
	Euros	% de participación
D. Felipe José Moreno Zabala	111.566	50%
D. Borja del Olmo de Saavedra	111.566	50%
	<u>223.132</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2020 no existen acciones propias en poder de la Sociedad o de un tercero que opere por cuenta de ésta. Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización en Bolsa.

(b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre distribución

(c) Otras aportaciones de socios

Durante el ejercicio 2020 los accionistas de la Sociedad, con la finalidad de reforzar la situación económica y patrimonial de la Sociedad e incrementar sus fondos propios, acuerdan en Junta General de Accionistas con fechas 31 de agosto, 26 de octubre y 22 de diciembre de 2020, tres aportaciones no reintegrables cuyo importe total asciende a 205.000,00 euros. Los accionistas acuerdan que las aportaciones anteriormente descritas se realizan de modo irrevocable y sin contraprestación, sin que en ningún caso pueda corresponder frente a la Sociedad derecho de devolución, reembolso o reintegro alguno.

## AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2019 los accionistas de la Sociedad, con la finalidad de reforzar la situación económica y patrimonial de la Sociedad e incrementar sus fondos propios, acordaron en Junta General dos aportaciones a fondos propios no reintegrables por importe de 100 miles de euros el 22 de marzo de 2019 y 70 miles de euros el 19 de junio de 2019. Los accionistas acordaron que las aportaciones anteriormente descritas se realizan de modo irrevocable y sin contraprestación, sin que en ningún caso pueda corresponder frente a la Sociedad derecho de devolución, reembolso o reintegro alguno.

(d) Requerimientos de Recursos Propios

Las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, según establece la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, debe mantener los siguientes recursos propios mínimos:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:
    1. Este Capital deberá ser incrementado, en una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.
    2. La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.
  - b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.
  - c) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGEIC que gestionan o ECR o EICC, éstas deberán disponer de recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad en un porcentaje del 0,01 por ciento del patrimonio gestionado o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. A estos efectos, las SGEIC deberán ajustarse a lo previsto en el Reglamento delegado (UE) n° 231/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012.
2. Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 48, se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas.

Al 31 de diciembre de 2020, los recursos propios de la Sociedad alcanzan el importe de 142.675,07 euros, y cumple los requisitos establecidos por la Ley 22/2014.

## AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

(11) Ingresos y Gastos(a) Intereses y cargas asimiladas

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de gasto por intereses financieros correspondiente el aval concedido por parte de un tercero para el arrendamiento operativo (véase nota 8).

(b) Gastos de personal

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	31.12.20	31.12.19
Sueldos y salarios	42.650,08	70.600,32
Cargas sociales	5.806,52	9.294,99
Formación	225,00	300,00
	<u>48.681,60</u>	<u>80.195,31</u>

La distribución de los empleados de la Sociedad por categorías y sexos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	31.12.20				31.12.19			
	Hombres	Mujeres	Total	Medio	Hombres	Mujeres	Total	Medio
Directivos y técnicos	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>3</u>
	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>3</u>

Al 31 de diciembre de 2020 no existen empleados con discapacidad alguna.

(c) Gastos generales

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	31.12.20	31.12.19
Inmuebles e instalaciones (nota 9)	40.215,49	38.148,69
Sistemas informáticos	4.086,23	3.942,80
Publicidad y representación	-	28.500,00
Servicios profesionales independientes	134.792,40	269.694,48
Servicios administrativos subcontratados	24.711,00	24.100,00
Otros gastos	29.778,87	70.203,70
Contribuciones e impuestos	47.291,05	25.961,62
	<u>280.875,05</u>	<u>460.551,29</u>

## AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

(12) Situación Fiscal

Los beneficios están sujetos al Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo del 15 por 100 sobre la base imponible. La Sociedad se ha acogido a este tipo impositivo reducido para empresas de nueva creación para los ejercicios 2020 y 2019. No obstante, de la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones de acuerdo con la legislación vigente.

Debido a que la Sociedad no presenta ajustes por diferencias permanentes o temporarias, el resultado contable del ejercicio antes de impuestos coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

La Dirección de la Sociedad consideró, de acuerdo a su plan de negocios previsto la activación de un crédito fiscal a 31 de diciembre de 2018 por importe de 7.000,00 euros, en concepto de bases imponibles negativas pendientes de compensar, que espera recuperar en un plazo no superior a 10 años.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La Sociedad puede compensar las bases imponibles negativas pendientes de compensación, con las rentas positivas de los periodos impositivos siguientes con el límite del 70% de la base imponible. No obstante, en todo caso, se pueden compensar en el periodo impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

Conforme a la estimación realizada para el ejercicio 2020, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas no reconocidas en balance, a compensar contra beneficios fiscales futuros:

Año origen	Euros
2018	235.702,06
2019	555.383,92
2020 (estimada)	346.238,95

## AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

(13) Partes Vinculadas(a) Transacciones y saldos de la Sociedad con partes vinculadas

Los saldos con partes vinculadas que presenta la Sociedad en el balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	Euros	
	31.12.20	31.12.19
Deudas con particulares	8.609,65	7.193,34
Acreedores	40.200,00	-

Los gastos devengados por la Sociedad en el ejercicio 2020 y 2019 por transacciones con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros	
	31.12.20	31.12.19
Gastos generales	8.609,65	7.193,34

La totalidad de los saldos y transacciones que presenta la Sociedad con partes vinculadas corresponden a accionistas y miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y han sido realizadas en condiciones de mercado.

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de Alta Dirección de la Sociedad

El Consejo de Administración está compuesto por 3 hombres al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por el desempeño de sus funciones como administradores. No obstante, dos de los administradores están dados de alta como empleados de la Sociedad, considerados como Alta Dirección, por lo que han percibido durante el ejercicio 2020 un sueldo de 40.200,00 euros (60.000,00 euros en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene obligaciones de pago en concepto de remuneraciones a miembros del Consejo de Administración por importe de 40.200,00 euros. La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros del Consejo de Administración. Asimismo, no existen otras obligaciones ni saldos con los citados miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2020, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

## AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

(14) Información Medioambiental

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 y en el periodo que va desde la fecha de constitución de la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 2019.

(15) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios y gastos de auditoría correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 han ascendido a 6.000,00 euros, con independencia del momento de su facturación.

(16) Servicio de Atención al Cliente

La Sociedad cumple con los requisitos y deberes establecidos de la Orden ECO/734/2006, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, la Sociedad no ha recibido quejas o reclamaciones por parte de clientes.

(17) Política y Gestión de Riesgos

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión y administración de entidades de capital riesgo, por lo que, dado que no realiza operaciones financieras distintas de éstas, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe. En este contexto, y en cuanto a riesgo de crédito que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones de mercado, se entiende que únicamente se está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad en depósitos bancarios, cuentas bancarias, operaciones de adquisición temporal de activos (Deuda Pública) con pacto de recompra por parte de una entidad financiera, o bien operaciones con participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva diversificadas en función de su política de inversión, Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

## AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y equivalentes que muestran su balance y que se detallan en la nota 5. El riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo, tanto por la estructura de cobros y pagos, en la que la práctica de mercado habitual es el cobro de comisiones de gestión por periodos adelantados, como por la prudencia en las cuantías y plazos de las colocaciones de tesorería efectuadas.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables. Tanto el efectivo como los activos líquidos de la Sociedad están expuestos al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio. El riesgo de precio se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, los Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

Riesgo de carácter operativo

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente: La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de entidades de capital riesgo. Dentro de este ámbito de actividad, la operativa cuya naturaleza conlleva el riesgo más relevante es la gestión de las entidades de capital riesgo y vehículos similares, por la propia naturaleza de la actividad de estos, que es la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este contexto, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica respecto de cada vehículo o entidad gestionada, que, no obstante, conlleva elementos comunes que se dirigen a paliar el riesgo inherente a esta actividad, particularmente, los siguientes:

- a) empresas seleccionadas por la Sociedad en función de su equilibrio entre el potencial de revalorización y riesgo limitado, con el objetivo de rentabilizar al máximo los recursos invertidos.
- b) gestión por equipos directivos altamente profesionales, capaces de aprovechar el potencial de crecimiento de las empresas y de generar plusvalías para los inversores.
- c) ámbito geográfico delimitado al objetivo específico de cada vehículo, buscando la diversificación de su cartera, tanto por sectores como por localización geográfica de las inversiones.

## AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

Por otro lado, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión:

- a) política de inversiones dentro de los límites establecidos por la normativa legal aplicable y en los estatutos de cada vehículo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad, orientándose hacia empresas con proyectos empresariales con ventaja competitiva, correctamente diversificados para una eficaz compensación del riesgo.
- b) establecimiento de un periodo de inversión, en su caso, para cada vehículo, fuera del cual no se invierte para evitar no contar con plazo suficiente para la maduración de cada inversión.
- c) Sectores excluidos de inversión por parte de cada vehículo, conforme a sus propios estatutos.
- d) operativa conforme a criterios y normas de diversificación sectorial, diversificación relativa al número de compañías en la cartera de cada vehículo de inversión, criterios de diversificación geográfica, así como en relación con la fase de desarrollo de las empresas participadas.
- e) La existencia de límites en cuanto a la cantidad de inversión por compañía participada, que en ningún caso podrá superar el 20% del total del Fondo.

Estos criterios se establecen y cuantifican, en su caso, en los estatutos de cada vehículo de inversión gestionado. En relación con el control de la inversión por parte de la Sociedad, es relevante el hecho de que dicha inversión supone en la mayoría de los casos la participación en sus órganos de administración. Asimismo, en los ámbitos correspondientes a la condición de inversor y/o socio de las empresas participadas, se administran los intereses de los vehículos de inversión. Adicionalmente, las entidades gestionadas cuentan con órganos de control propios, integrados por sus inversores, cuyo papel fundamental es controlar la evolución y estrategia de los mismos, así como recibir el reporte de la Sociedad en relación con la gestión efectuada. Finalmente, la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

## AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

(18) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Derivado de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado por la Sociedad en el ejercicio 2020 y en el periodo que va desde la fecha de constitución de la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 2019:

	2020	2019
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	9,32	19,07
Ratio de las operaciones pagadas	9,32	19,09
Ratio de las operaciones pendientes de pago	9,36	-
	Importe	
Total pagos realizados	503.237,81	198.811,85
Total pagos pendientes	767,27	229,71

(19) Acontecimientos Posteriores al Cierre

Tras el cierre del ejercicio 2020 la sociedad ha continuado desarrollando su actividad tanto en la búsqueda de oportunidades de inversión como de potenciales inversores.

La ampliación de actividades, en paralelo a la gestión del Fondo, ha dotado de mayor flexibilidad a Avior Capital a la hora de acometer próximas inversiones tanto en los plazos como en los importes.

Si bien como consecuencia del impacto del Covid los planes originales de la Sociedad se han retrasado la estrategia actual es acometer 2 inversiones individuales a través de EICCs y posteriormente acometer el primer cierre del fondo. La expectativa que maneja Avior Capital es poder cerrar las dos inversiones antes de final de año.

Con el objetivo de reforzar la situación económica y patrimonial e incrementar los fondos propios de la Sociedad, la Junta General de Accionistas ha aprobado el 22 de febrero y el 30 de marzo dos aportaciones no reintegrables de 10.000 euros y 20.000 euros, respectivamente. Tras estas aportaciones la sociedad tiene a la fecha de formulación de cuentas unos Recursos Propios superiores a los exigidos por la normativa de la CNMV.

Durante el año 2021 Avior Capital ha mantenido una interlocución fluida con la CNMV. A la fecha de este informe el Fondo no ha alcanzado el patrimonio mínimo exigido por la normativa y tampoco ha recibido ningún requerimiento al respecto por parte de la CNMV.

# AVIOR CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Informe de gestión

### Ejercicio 2020

La sociedad Avior Capital, S.A. fue constituida el 18 de enero de 2018 y el 27 de julio de 2018 la CNMV aprobó y registró con el número 135 a Avior Capital como SGEIC para llevar a cabo su actividad propia como gestora fondos de capital riesgo.

Por tanto la sociedad quedó autorizada para realizar las siguientes actividades:

- Gestión de carteras de inversión y control y gestión de riesgos,
- Administración, y
- Comercialización

Estas actividades se pueden realizar sobre Fondos de Capital Riesgo (FCR) y Sociedades de Capital Riesgo (SCR). La sociedad está autorizada a comercializar las ECR gestionadas únicamente a clientes profesionales.

El 17 de marzo de 2020, la CNMV autorizó la propuesta de modificación de su programa de actividades para ampliarlo a la gestión de entidades de inversión colectiva de tipo de cerrado (EICCs), manteniendo las mismas actividades iniciales para la gestión de sociedades y fondos de capital riesgo.

Durante el ejercicio 2020 Avior Capital ha destinado sus recursos humanos y de capital a la búsqueda de inversores y de oportunidades selectivas de inversión.

Específicamente ha mantenido su relación con una amplia base de potenciales inversores institucionales, tanto internacionales como extranjeros y ha identificado el interés de dichos inversores en participar en el Fondo y/o realizar inversiones a través de EICCs.

A su vez, Avior Capital ha realizado un profundo análisis de potenciales oportunidades de inversión en el mercado español que se circunscriben a su política estratégica de inversión. Como resultado de esta búsqueda Avior Capital está trabajando activamente en una oportunidad que busca acometer a través de un EICC y que espera materializar en el segundo trimestre de 2021.

A cierre de 2020 Avior Capital contaba con 2 empleados propios.

A cierre del ejercicio 2020 Avior Capital tenía unos Activos Totales de 259.114 € de los cuales 220.424 € estaban en activos líquidos. La gestora ha tenido su liquidez permanentemente en cuenta corriente y no ha realizado ninguna inversión en activos financieros durante el ejercicio.

Durante el periodo transcurrido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no ha realizado actividades de I+D.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se refleja en la nota 18 de la memoria.

Durante el ejercicio 2020 la sociedad no obtuvo cartas compromiso en firme de potenciales inversores por lo que no ha devengado management fee y tampoco tuvo ningún otro ingreso.

Los principales gastos están asociados a la comercialización del fondo, incluidos los derivados de viajes y reuniones con potenciales inversores, asesores financieros y compañías objetivo. Además, Avior Capital llevó a cabo la realización de una Due Diligence relacionada con una potencial oportunidad de inversión que ha supuesto aproximadamente un 20% del total de sus gastos.

Como resultado de su actividad la sociedad tuvo una pérdida durante el ejercicio 2020 de 346.238,95 €.

Avior Capital ha realizado varias aportaciones no reintegrables y una ampliación de capital por importe conjunto de 325.000 € durante el 2020 para financiar su actividad y ha cerrado el ejercicio con unos recursos propios 142.675,07 € cumpliendo así con los requerimientos mínimos exigidos por la CNMV para las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado (SGEIC).

El 1 de julio de 2019 Avior Capital remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la información necesaria para el registro del Fondo de capital riesgo Avior Capital I, FCR, así como la designación de BNP Paribas Securities Services como Depositario. El 8 de julio de 2019 la CNMV registró la inscripción del Fondo, con el número de registro 263, así como del Depositario.

A cierre del 2020 el Fondo no alcanzó el patrimonio comprometido mínimo exigido por la ley, estando por tanto en incumplimiento, si bien no recibió ningún requerimiento al respecto por parte de la CNMV.

A cierre del ejercicio no existen acciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que opere por cuenta de esta.

#### Acontecimientos Posteriores al Cierre

Tras el cierre del ejercicio 2020 la sociedad ha continuado desarrollando su actividad tanto en la búsqueda de oportunidades de inversión como de potenciales inversores.

La ampliación de actividades, en paralelo a la gestión del Fondo, ha dotado de mayor flexibilidad a Avior Capital a la hora de acometer próximas inversiones tanto en los plazos como en los importes.

Si bien como consecuencia del impacto del Covid los planes originales de la Sociedad se han retrasado la estrategia actual es acometer 2 inversiones individuales a través de EICCs y posteriormente acometer el primer cierre del fondo. La expectativa que maneja Avior Capital es poder cerrar las dos inversiones antes de final de año.

Con el objetivo de reforzar la situación económica y patrimonial e incrementar los fondos propios de la Sociedad, la Junta General de Accionistas ha aprobado el 22 de febrero y el 30 de marzo dos aportaciones no reintegrables de 10.000 euros y 20.000 euros, respectivamente. Tras estas aportaciones la sociedad tiene a la fecha de formulación de cuentas unos Recursos Propios superiores a los exigidos por la normativa de la CNMV.

Durante el año 2021 Avior Capital ha mantenido una interlocución fluida con la CNMV. A la fecha de este informe el Fondo no ha alcanzado el patrimonio mínimo exigido por la normativa y tampoco ha recibido ningún requerimiento al respecto por parte de la CNMV.

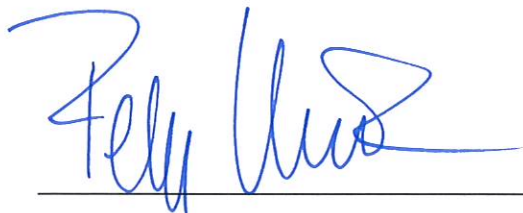
## DILIGENCIA DE FIRMAS

Diligencia que levanta el Secretario no consejero del Consejo de Administración de Avior Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, S.A., D. Iñigo Erláiz Cotelo, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 31 de marzo de 2021 previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión adjuntos de Avior Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, contenidas en un documento que será entregado al auditor externo y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo, una memoria y un informe de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firma la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede de lo que doy fe.

31 de marzo de 2021



---

D. Felipe Moreno Zabala  
Presidente y Consejero



---

D. Rafael Porrás López  
Consejero

### DILIGENCIA DE FIRMAS

Diligencia que levanta el Secretario no consejero del Consejo de Administración de Avior Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, S.A., D. Iñigo Erláiz Cotelo, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 31 de marzo de 2021 previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión adjuntos de Avior Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, contenidas en un documento que será entregado al auditor externo y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo, una memoria y un informe de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firma la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede de lo que doy fe.

31 de marzo de 2021



D. Borja del Olmo de Saavedra  
Consejero